



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Tipología: BÁSICA

Grado: 396 - GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 51406

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 40 44 45

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

| Profesor: EVANGELINA ARANDA GARCIA - Grupo(s): 40 44 45 | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|------------------------------|--|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Edificio de San Pedro Mártir/Despacho de Política Económica | ECONOMÍA APLICADA I | 925268800/Ext. 5180 | evangelina.aranda@uclm.es | Solicitar cita previa por correo electrónico |
| Profesor: MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO - Grupo(s): 40 44 45 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional | CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO | 925268800 ext.5147 | MariaCristina.Garcia@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La misión de esta asignatura es que los estudiantes adquieran conocimientos esenciales sobre la naturaleza, organigrama, competencias, objetivos, funcionamiento y sistema de adopción de decisiones de los organismos e instituciones internacionales, tanto desde una perspectiva global como regional, permitiéndoles tener una visión integral de la importancia del marco institucional en las relaciones y políticas internacionales y del papel que adquieren estos organismos como sujetos de Derecho Internacional en la organización y desarrollo de la economía internacional. La asignatura permitirá conocer la realidad, desde un enfoque jurídico-económico, de la arquitectura institucional de la gobernanza mundial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| CB02 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| CE01 | Analizar la naturaleza y características de las relaciones entre los actores internacionales y particularmente entre los Estados. |
| CE03 | Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional. |
| CE05 | Conocer y saber utilizar los principales métodos y técnicas (cuantitativas y cualitativas) de las ciencias sociales en el análisis de los acontecimientos internacionales y de las tendencias de la sociedad internacional contemporánea. |
| CE07 | Comprender los fundamentos teóricos generales de la economía y de la estructura económica internacional. |
| CE10 | Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales. |
| CE19 | Conocer el proceso de integración de la Unión Europea, su sistema institucional y normativo, principales políticas y su papel como actor global. |
| CG01 | Buscar y organizar información de interés y de carácter internacional sobre Derecho y Economía, utilizando diversas fuentes (orales, escritas, digitales). |
| CG04 | Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas científicas objeto de estudio. |
| CT02 | Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). |
| CT05 | Liderar, organizar y gestionar trabajos en equipo. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Identificar y comprender, con criterios analíticos, las funciones, las competencias, el funcionamiento, el régimen jurídico y la importancia de los principales Organismos e Instituciones Internacionales que configuran el nuevo orden económico internacional.

Demostrar que puede realizar un análisis crítico o un ensayo escrito sobre los organismos e instituciones internacionales con una argumentación sólida y lenguaje técnico de naturaleza jurídico-económica, y del que se deriven conclusiones relevantes.

Enumerar las características básicas de las materias explicadas, consultando la bibliografía presentada para la elaboración del tema.

Comprender los fundamentos de la cooperación internacional y las peculiaridades del Derecho Internacional de las Organizaciones Internacionales.

Hablar en público y defender cualquiera de las posturas planteadas en los debates realizados en las sesiones plenarias.

6. TEMARIO

Tema 1: Los Organismos e Instituciones Internacionales. Cuestiones Generales.

Tema 2: La Organización de Naciones Unidas y sus Organismos especializados: de carácter económico-comercial, de carácter monetario y financiero, relacionadas con el desarrollo, de carácter social y cultural y otras.

Tema 3: Otros organismos e Instituciones Internacionales de carácter universal.

Tema 4: Organizaciones Internacionales Regionales en Europa.

Tema 5: Otras Organizaciones Internacionales Regionales: organizaciones americanas, africanas, asiáticas y otras.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|--|-------------------------------------|---|----------|------------|----|----|--|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 | 1.6 | 40 | N | - | |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Combinación de métodos | CB02 CG01 CG04 CT02 CT05 | 0.6 | 15 | S | N | |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 | 0.2 | 5 | S | S | |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Combinación de métodos | CB02 CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 CG01 CG04 CT02 CT05 | 1.2 | 30 | S | N | |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | CE01 CE03 CE05 CE07 CE10 CE19 CG01 CG04 CT02 | 2.4 | 60 | N | - | |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | | | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---|---------------------|-------------------------|--|
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 10.00% | 0.00% | Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final. |
| Elaboración de memorias de prácticas | 10.00% | 0.00% | Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, test... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final. |
| Presentación oral de temas | 10.00% | 0.00% | Será presentación de trabajos, lecturas... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final. |
| Examen teórico | 70.00% | 100.00% | Prueba final del contenido de la asignatura. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

Evaluación no continua:

La evaluación de la asignatura consta de un examen final teórico-práctico que incluirá todos los contenidos que permitan alcanzar las competencias de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes en evaluación continua que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen la posibilidad de presentarse a la prueba final de la convocatoria extraordinaria, teniendo en cuenta la calificación obtenida en el resto de las actividades evaluables para el caso de la evaluación continua. En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

| No asignables a temas | |
|---|------------|
| Horas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 30 |

| | |
|--|-------------------|
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 15 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 5 |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos] | 30 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 70 |
| Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada por causas imprevistas. En algunos casos, las prácticas se realizarán al finalizar el correspondiente tema | |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos] | 30 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 30 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 5 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 70 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos] | 15 |
| Total horas: 150 | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | | |
|---|--|--|-----------|------|------|--|--|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción | |
| Sánchez, A. | La reforma del mecanismo de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos | Colex | Madrid | | 1995 | | |
| Varela, F. y Varela, M. | España y los organismos económicos internacionales | | | | 2005 | Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, Nº 826 | |
| Varela, M. | El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Economía española | Pirámide | Madrid | | 1994 | | |
| Bermejo, R. | La evolución del sistema monetario y financiero internacional a la luz de las reciente crisis financiera | | | | 2013 | Anuario español de Derecho Internacional, vol. 29 | |
| Calvo, A. | Economía internacional y organismos económicos internacionales | Editorial Universitaria Ramón Areces. 3ª Edición | Madrid | | 2021 | | |
| Carrillo, J. A. | El Convenio Europeo de Derechos Humanos | Tecnos | Madrid | | 2003 | | |
| Cassese, A. | International Law | Oxford University Press | New York | | 2005 | | |
| Fernández, A. | Derecho Internacional Público: casos y materiales | Tirant Lo Blanch | Valencia | | 2001 | | |
| Fernández, A. | Las estructuras de cooperación para el desarrollo en Naciones Unidas | UNED | Alzira | | 1987 | | |
| Fernández, A., Sánchez, A., Ortega, J.M., Martínez, M, Ballesteros, V., y Forcada, I. | Curso de derecho internacional público | Tirant Lo Blanch | Valencia | | 2015 | | |
| Forcada, I. | Curso básico de Derecho internacional público | Ediciones QVE | Albacete | | 2016 | | |
| González, A. | Los BRICS y la gobernanza económica mundial | | | | 2015 | Política exterior, 29 (164) | |
| González, J., Sánchez, L., y Saenz, P. A. | La Protección Internacional de los Derechos Humanos | Cívitas | Madrid | | 2002 | | |
| Méndez-Coto, M. V. | Multilateralismo, gobernanza y hegemonía en la estructura económica internacional: del G7 al G20 | | | | 2016 | Relaciones Internacionales, (31), 13 | |
| North, D. | Institutions, Institutional Change and Economic Performance | Cambridge University Press | Cambridge | | 1990 | | |
| Stiglitz, J.E. | Cómo hacer que la globalización funcione | Taurus | Madrid | | 2006 | | |
| Sánchez, A. | Jurisdicción universal penal y derecho internacional | Tirant lo Blanch | Valencia | | 2004 | | |